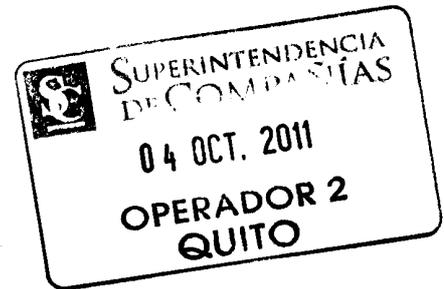


INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A.



I.- INTRODUCCION

De acuerdo a lo prescrito en la Ley de Mercado de Valores, Ley de Compañías, los Estatutos Sociales de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., el Reglamento sobre requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisario y otras Leyes y Reglamentos que rigen sus operaciones y control, en mi calidad de Comisario, legalmente designado en Junta General de Accionistas, pongo a vuestra consideración el presente Informe sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2010.

II.- OPINON SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he revisado el Balance General y el Estado de Resultados Integral de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A.

al 31 de diciembre del año 2010, en mi opinión los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente sus saldos a la fecha indicada, los resultados de sus operaciones son aceptables y se encuentran ajustados a las Normas Contables vigentes.

Mi opinión es favorable a la aprobación de los Estados Financieros de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A.

al 31 de diciembre del año 2010, concordante con lo expresado en el informe de los señores Auditores Externos.

III.- BASE LEGAL

La Compañía PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A.

Base Legal.- La Compañía PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR, se constituye mediante Escritura Pública el 21 de junio de 1994, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 1321 tomo 125, inscrita además en el Registro Nacional del Mercado de Valores, funciona administrativamente bajo las normas que contemplan sus estatutos sociales. Con fecha 21 de diciembre, mediante Resolución No. Q.IMV.00 3687, la Superintendencia de Compañías aprueba el aumento de capital autorizado de la Compañía, así como la reforma integral de sus Estatutos Sociales, constantes en Escritura Pública de 24 de noviembre del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 29 de enero del 2001, bajo el número 311, tomo 132.

Desde entonces viene funcionando administrativamente bajo las normas que contemplan sus estatutos sociales.

A small, handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page, consisting of a single, stylized character.

Con fechas 13 de noviembre del 2007, mediante Resolución No. Q.IMV.07 4562, y 13 de junio del 2008, y mediante Resolución No. Q.IMV.08 2098 la Superintendencia de Compañías aprueba dos aumentos de capital, ratifica el capital autorizado de la Compañía, así como la reforma integral de sus Estatutos Sociales, constantes en Escritura Pública de 20 de agosto del 2007 y 25 de abril del 2008 e inscritas en el Registro Mercantil de Quito el 13 de noviembre del 2001, con el numero 3495, tomo 138 y el 13 de junio del 2008, con el numero 2147, tomo 139.

IV.- CONTROL INTERNO

- De la evaluación al sistema de control interno, se determina que la Compañía se encuentra bien organizada, observando normas y principios de administración, cuenta con una adecuada distribución de funciones, además de un sistema contable ajustado a normas contables de general aceptación, y a las normas establecidas por el Consejo Nacional de Valores.
- PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. Tiene en ejecución un buen Sistema Operativo Interno, en lo que se refiere a Operaciones, Liquidaciones, Administración de Portafolios de Inversión y procesamiento de información, evidenciándose una perfecta organización en cuanto a Ordenes de Clientes, Liquidaciones Internas y Liquidaciones de Bolsa, así como los correspondientes comprobantes contables que respaldan cada una de las operaciones efectuadas.
- En el período examinado, la Casa de Valores, se ha mantenido en el mercado de la Bolsa de Valores de Quito, realizando normalmente sus operaciones, así como varias actividades de asesoría financiera a empresas, lo cual también se encuentra contemplado en sus Estatutos Sociales y en la Ley de Mercado de Valores.
- La evaluación integral del Sistema de Control Interno y contable se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, vigentes actualmente en el país.
- **IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS DE INFORMACION FIANCIERA NIIFs**
- Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoria", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir de la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.



Mediante Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Como parte del proceso de transición, las compañías elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:
 - • Un plan de capacitación
 - • El respectivo plan de implementación
 - • La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa
- Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos;
- Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:
 - (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
 - (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009 y 2010, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
 - (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos de efectivo del 2009 y 2010 según el caso, previamente presentado bajo NEC.
- PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. Implemento a partir del 1º. De enero del 2010, las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías y el Consejo Nacional de Valores, sobre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs., para lo cual debió convertir sus Estados Financieros a dicho sistema, sujetándose estrictamente al Plan de Implementación, desarrollado por los organismos de control, enunciado anteriormente.



Los efectos producidos por dicha implementación se ven reflejados en los estados financieros ajustados.

V.- CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

a) ESTATUTARIOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía se ha reunido el 29 de marzo del 2010, para conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2009, así como resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico, realizar el nombramiento de Comisarios Principal y Suplente, designar a los Auditores Externos, conocer y aprobar los ajustes a realizarse por efectos de la aplicación de las Niifs, a partir del 1 enero del 2010 y adoptar las resoluciones del caso.

Con fecha 24 de junio del 2010, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para realizar el Nombramiento de Presidente, Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo Gerente General de la Compañía.

b) FISCALES

- De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, toda persona jurídica, pública o privada, debe actuar como Agente de Retención, tanto del Impuesto a la Renta como del Impuesto al Valor Agregado. He solicitado la información respectiva a la Administración para evidenciar su pago y retenciones, habiendo verificado en el periodo los valores retenidos y pagados al Servicio de Rentas Internas, por estos conceptos.

La Compañía no deberá realizar la provisión correspondiente al Impuesto a la Renta por el ejercicio económico 2010, en razón de que la conciliación tributaria arroja un resultado negativo.

c) LABORALES

PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., ha pagado a sus empleados dentro de los plazos previstos en la ley, el decimotercero y decimocuarto sueldos, así como los Fondos de Reserva. He verificado los montos y sus beneficiarios, encontrando conformidad, de igual forma he verificado el pago de otros beneficios adicionales de ley.



La Compañía ha cancelado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social durante el año 2010, los valores correspondientes al 21.5 % de los sueldos pagados al personal, en concepto de aportes patronal, por el valor de \$ 8.565.72 y Aporte Personal por el valor de \$ 7.182.00 a dicha institución, así como el valor de \$ 5.128.00 correspondiente a Fondos de Reserva.

La Casa de Valores, no deberá realizar la provisión correspondiente al 15 % de Participación a los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa de acuerdo a los resultados obtenidos en el periodo, los mismos que arrojan un saldo negativo.

VI.- EVALUACION DE LAS OPERACIONES REALIZADAS

La Casa de Valores, durante el año 2010 ha realizado normalmente las operaciones bursátiles, propias de su actividad relacionada con el Mercado de Valores, a través de la Bolsa de Valores de Quito, tal como se describe en el siguiente detalle:

	BOLSA
ANALISIS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS	VALORES
	QUITO
MONTO DE OPERACIONES REALIZADAS	7,302,951
NUMERO DE OPERACIONES REALIZADAS	160
MONTO DE COMISIONES GANADAS.	14,516.82
MONTO DE COMISIONES PAGADAS BV	6,707.64
RETENCION DEL FONDO DE GARANTIA 5%	335.38
RETENCION DEL IMPUESTO A LA RENTA 2%	134.15

PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., ha cumplido con lo previsto en la Ley de Mercado de Valores, al presentar cumplidamente la información financiera y operativa solicitada por los organismos de control, tanto a la Intendencia de Mercado de Valores, así como a la Bolsa de Valores de Quito.

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

VII- ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO Y COMPARATIVO

INGRESOS	2009	%	2010	%	VARIACION	
					VALORES	%

COMISIONES INTERMEDIACION	13,499	32.90%	14,549	28.97%	1,050	11.43%
HONORARIOS ASESORIA	4,911	11.97%	5,824	11.60%	913	9.93%
RENDIMIENTO INVERSIONES	14,354	34.98%	21,851	43.51%	7,497	81.60%
OTROS INGRESOS	8,272	20.16%	8,000	15.93%	-272	-2.96%

TOTAL INGRESOS	41,036	124.95%	50,224	100.00%	9,188	100.00%
----------------	--------	---------	--------	---------	-------	---------

EGRESOS	2009	%	2010	%	VARIACION	
					VALORES	%

GASTOS ADMINISTRATIVOS	75,217	59.12%	58,005	56.11%	-17,212	72.15%
GASTOS OPERATIVOS	45,217	35.54%	18,143	17.55%	-27,074	113.49%
OTROS GASTOS	6,796	5.34%	27,227	26.34%	20,431	-85.65%

TOTAL EGRESOS	127,230	108%	103,375	100%	-23,855	100.00%
RESULTADOS	-86,194	100%	-53,151	100%	33,043	

a) INGRESOS

Los ingresos totales de la compañía PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. al cierre del periodo enero - diciembre del 2010, arrojan un monto de USA \$ 50.224, superiores en USA \$ 9.188 a los obtenidos el año 2009, que fueron de USA \$ 41.036. Es importante destacar que del total de los ingresos el 28.97 % corresponde a Comisiones por Operaciones Bursátiles, el 43.51% corresponde a Rendimiento de Inversiones y el % restante esta repartido entre honorarios por asesoría y otros ingresos.

b) EGRESOS

Para el normal desarrollo de su actividad, PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. durante el ejercicio en estudio, ha generado egresos por la cantidad de USA \$ 103.375,



inferiores a los generados en el ejercicio 2009, en USA \$ 23.855, los mismos que fueron de USA \$ 127.230. Los rubros más representativos están en gastos administrativos con el 56.11 % y en gastos operativos con el 17.55 %, y el 26.34 % restante para otros gastos, conforme se expresa en el cuadro precedente.

c) RESULTADOS

Los resultados del periodo arrojan una cifra negativa de USA \$ -53.151, lo que representa una disminución de USA \$ 33.043, en relación a los resultados obtenidos el periodo inmediato anterior que fueron de USA \$ -86.194, en esencia se ha producido un incremento en los ingresos y una disminución en los gastos, lo que significa un esfuerzo por estabilizar la gestión de la compañía.

VIII.- ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO Y COMPARATIVO

ACTIVO	2009	%	2010	%	VARIACION	
					VALORES	%
ACTIVO CORRIENTE	120,041	47.51%	44,734	25.02%	-75,307	-22.49%
Efectivo y Bancos	2,010	0.80%	1,265	0.71%	-745	-0.09%
Inversiones	78,342	31.01%	39,034	21.83%	-39,308	-9.17%
Cnts.Dcts.Cobrar	39,689	15.71%	4,435	2.48%	-35,254	-13.23%
ACTIVO FIJO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OTROS ACTIVOS	132,613	52.49%	134,047	74.98%	1,433	22.49%
TOTAL DEL ACTIVO	252,654	100%	178,781	100%	-73,873	0.00%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE	37,124	14.69%	16,400	9.17%	-20,724	-5.52%
TOTAL DEL PASIVO	37,124	14.69%	16,400	9.17%	-20,724	-5.52%
PATRIMONIO						
CAPITAL SOCIAL	168,320	78.10%	168,320	103.66%	0	25.56%
APORTE CAPITALIZACION F.	150,393	69.78%	150,393	92.62%	0	22.84%
RESERVAS	84,748	39.32%	84,749	52.19%	1	12.87%
RESULTADOS ACUMULADOS	-187,930	-87.19%	-241,081	-148.47%	-53,151	-61.27%
TOTAL DEL PATRIMONIO	215,532	100.00%	162,382	100.00%	-53,150	0.00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	252,656	0%	178,781	0%	-73,874	-29.24%

154

INDICADORES ECONOMICOS

INDICES FINANCIEROS	2009	2010	VARIACION
LIQUIDEZ CORRIENTE	3.23	2.73	-0.51
ACIDEZ	0.01	0.12	0.11
SOLVENCIA	6.81	10.90	4.10

FINANCIAMIENTO DEL ACTIVO

PASIVO	14.69%	9.17%	-5.52%
PATRIMONIO	85.31%	90.83%	5.52%

Dentro del análisis financiero de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., se puede deducir que al 31 de diciembre del año 2010, es notable el mejoramiento de sus índices, en relación con los del año anterior, ya que mantiene una posición financiera sólida, con una liquidez corriente de 2.73, una prueba acida del 0.12 y una solvencia de 10.90, lo que le permitirá fácilmente cumplir con sus compromisos más inmediatos, disponiendo además de una buena capacidad de endeudamiento, para una posible ampliación de sus actividades, al mantener una relación de 9.17 % en el Pasivo, frente al 90.83 % del Patrimonio, lo que significa que la compañía es de propiedad de los accionistas, en un 90.83 %.

IX.- CONCLUSIONES

- De la revisión al Balance General y al Estado de Resultados Integral de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. al 31 de diciembre del año 2010, así como de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, se puede concluir que la situación financiera de la Compañía sigue siendo buena, de acuerdo a lo demostrado en los índices anteriormente descritos.
- Mi opinión como Comisario es concordante con la expresada por los Auditores Externos, sobre los Estados Financieros motivo del examen.

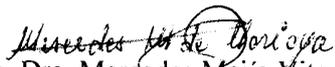


Cpa.Dra.Mercedes Mejia
CONTADOR PUBLICO AUDITOR

- De la evaluación al cumplimiento de los Estatutos, Leyes Laborales, Societarias, Tributarias y Ley de Mercado de Valores, se desprende que existe aplicación y observancia de las disposiciones legales y estatutarias.
- La Junta General de Accionistas de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. debe pronunciarse sobre la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2010.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la colaboración prestada por parte de la Administración para la elaboración de este informe, así como a cada uno de los Señores Accionistas de la Casa de Valores, por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,


Cpa. Dra. Mercedes Mejia Viteri
Comisario Principal

